

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONTRATACION DIRECTA N°03-2023-HMA
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO**

1	NÚMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En Distrito de San Juan de Miraflores, a los 24 días del mes de Marzo del año 2023, en Oficina de Logística del Hospital María Auxiliadora el organo encargado de las contrataciones , encargado de conducir el procedimiento de Contración Directa, dio inicio a la etapa del Otorgamiento de la Buena Pro de la contratación Directa N° 03-2023-HMA ,cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO" en el causal de Desabastecimiento Inminente, por un valor de S/. 943,667.00 (Novecientos Cuarenta y Tres Mil Seis Cientos Sesenta y Siete con 00/100 soles)</p>		

3	SOBRE EL QUORUM DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN LA CONTRATACION DIRECTA	
El encargado de la evaluacion de la documentacion para la contratacion directa es:		
REPRESENTANTE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	LIC. SHIRLEY ORTIZ GARCIA	JEFA DE OFICINA DE LOGISTICA

4	DE LA INVITACION				
De acuerdo con el cronograma publicado en el SEACE, el día 23/12/2022 se invito al postor de acuerdo al detalle siguiente :					
N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	ITEM PAQUETE	FECHA DE INVITACION	RUC	CORREO CONTACTO
1	PRODUCTOS ROCHE QF SA	1	23/03/2023	20100177341	luis.piscocoya@roche.com silvia.leon@roche.com peru.dia-ordendecompra@roche.com

5	DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
De acuerdo a la oferta presentada por el postor , se otorga la buena pro de acuerdo al siguiente detalle :						
N°	PRODUCTO	POSTOR ADJUDICADO	ITEM PAQUETE ADJUDICADO	U/M	Cantidad	Precio Total S/.
1	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO	PRODUCTOS ROCHE Q F SA	1	PAQUETE	57	S/ 943,667.00

6	OBSERVACIONES
CON EVALUACION DEL AREA USUARIA SE VALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MEDIANTE NOTA INFORMATIVA N° 117-2023-DPCYAP-HMA Y ANEXO N° 01 ACTA DE ADMISIÓN DE LA OFERTA..	

7	 MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA SHIRLEY ORTIZ GARCIA JEFA DE LA OFICINA DE LOGISTICA					
NOMBRES Y FIRMAS REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						

ANEXO N° 01

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA N°03-2023-HMA - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO".

En la ciudad de Lima, siendo las 18:00 horas del día 24 de marzo del 2023, la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, la LIC. SHIRLEY ORTIZ GARCIA - Jefa de la Oficina de Logística; como encargada de conducir y desarrollar el procedimiento de selección para la contratación del "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO", dio inicio con la admisión de la oferta presentada por el postor EMPRESA PRODUCTOS ROCHE QF SA.

Siendo ello así, se verifica que la oferta consta de la siguiente DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

ADMISION DE LAS OFERTAS	
CONTRATACIÓN DIRECTA N°03-2023-HMA - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO "	
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTOR PRODUCTOS ROCHE QF SA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Copia de Buenas Prácticas de Manufactura BPM o ISOS	SI CUMPLE
f) Copia de buenas practicas de almacenamiento BPA y/o copia de buenas practicas de almacenamiento BPA de la empresa que presta el servicio de almacenamiento, acompañado para este caso, la documentación que acredite el vinculo contractual entre ambas partes.	SI CUMPLE
g) Copia buenas prácticas de distribución y transporte si fuese el caso.	SI CUMPLE
h) Registro Sanitario del producto y en caso de no requerir registro sanitario, se debe presentar el listado oficial actual publicado en la pagina WEB de DIGEMID de los bienes que no requieren registro sanitario.	SI CUMPLE
i) Declaración jurada de cumplimiento de certificado o protocolo de análisis del lote y/o certificado de calidad.	SI CUMPLE
j) Carta de compromiso de canje si fuera necesario	SI CUMPLE
k) Condiciones de embalaje (FORMATO LIBRE).	SI CUMPLE

	SI CUMPLE
l) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
m) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE

Habiéndose culminado con la etapa de admisión, y habiendo presentado el postor los documentos de presentación obligatoria solicitados en la base, se tiene por admitida la oferta del postor.

Habiendo cumplido el postor con los documentos solicitados en la etapa de admisión y en cumplimiento de los principios del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N°30225, aprobado mediante Decreto Supremos N°082-2019-EF, y el artículo 76 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremos N°344-2018 y sus modificatorias, este Órgano Encargado de las Contrataciones, decide **otorgar la Buena Pro al Postor EMPRESA PRODUCTOS ROCHE QF SA**, con RUC N° 20100177341, por haber cumplido con la documentación correspondiente a la admisión de la oferta, conforme al siguiente detalle:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
<u>PRODUCTOS ROCHE QF SA</u>	S/ 943,667.00 (Novecientos Cuarenta y Tres Mil Seis Cientos Sesenta y Siete con 00/100 soles)

Siendo las 19:30 horas del día 24 de marzo del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA
 LIC. SHIRLEY MARÍA GARCÍA
 SHIRLEY MARÍA GARCÍA
 Órgano Encargado de las Contrataciones
 CD N°03-2023-HMA-1